Nombre del Contratista: ANA LUCIA CELIS BAHAMON **Cedula:** 55.167.663	**VALOR INICIAL:** $8.000.000 **ADICIONAL No.1:** $ **VALOR TOTAL:** $8.000.000
Certificado de Disponibilidad No. 4904 **Registro Presupuestal Nro. 5112** **Forma de Pago:** El Municipio de Neiva pagará el valor del contrato mediante actas parciales, por el sistema de precios unitarios, previa presentación de la respectiva factura e ingresos al Almacén Municipal.	**Periodo de Ejecución:** 18 de agosto de 2022 al 13 de septiembre de 2022

Objeto: CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 18 de agosto del 2022
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: 18 de agosto del 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de diciembre del 2022
Registro Banco de Proyectos: 2021410010048

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En virtud del Objeto contratado y revisando la Aceptación de Oferta No. 2607 de 2022, y del cual soy Supervisor me permito manifestar en el presente informe que la contratista ANA LUCIA CELIS BAHAMON, ha cumplido con lo requerido:

1. La contratista hizo entrega de 26 ítems según consta en el Comprobante de Entrada Almacén No. 1450 de fecha 03/10/2022 en sus respectivas cantidades.

ITEM	DETALLE	CANTD.	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Tóner para la impresora Hp M225 dn	5	$280.000	$ 1.400.000
2	Libretas de apuntes papel periódico 100 H media carta	5	$2.500	$ 12.500
3	Cajas (x 12 und) de lapiceros color negro	10	$6.800	$ 68.000
4	Cosedora para oficina mediana	6	$9.300	$ 55.800
5	kit Marcadores metálicos borrables negro, rojo, verde y azul.	5	$35.000	$ 175.000
6	Sobres de manila tamaño oficio (Paquete x 100 und)	5	$13.500	$ 67.500
7	Resaltadores. Caja (x 4 unds)	7	$4.500	$ 31.500

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

8	Pegante liquido en frasco 1/4	11	$7.000	$ 77.000
9	Memorias USB 32 GB. metálicas	5	$26.000	$ 130.000
10	Carpeta AZ Tamaño carta.	20	$4.500	$ 90.000
11	Lapicero Esfero Bolígrafo Retráctil Pluma	5	$65.000	$ 325.000
12	Agenda 2022 Diaria tamaño 12.5 x 16.5	5	$28.000	$ 140.000
13	Almohadilla para tablero acrílico	5	$2.000	$ 10.000
14	Perforadoras	8	$12.000	$ 96.000
15	Cajas de ganchos clip 300 Unidades	10	$4.000	$ 40.000
16	Regla metálica x 50cm	3	$4.500	$ 13.500
17	Cajas de ganchos (x 5000 und) para cosedora	10	$3.500	$ 35.000
18	Portaminas metálico 5 mm	5	$5.500	$ 27.500
19	Borradores leche	12	$600	$ 7.200
20	Cinta adhesiva transparente, de 40mt x 12mm (6 unid)	15	$5.200	$ 78.000
21	**Cinta** Empaque **Transparente** 100m x 48mm (unid).	15	$6.800	$ 102.000
22	Rollo de cinta para enmascarar 25m x 24mm	7	$5.500	$ 38.500
23	Bolso grande para computador	2	$95.000	$ 190.000
24	kit Tinta originales impresora EPSON L800 ref 673 (negro, azul, rojo, amarillo, azul claro, rojo claro)	3	$236.000	$ 708.000
25	Resma de papel tamaño carta (Reciclable, biodegradable y/o proveniente de fuentes forestales sostenibles)	10	$15.000	$ 150.000
26	Resma de papel tamaño oficio (Reciclable, biodegradable y/o proveniente de fuentes forestales sostenibles).	5	$19.000	$ 95.000
TOTAL				**$ 4.163.000**

2. Con esta entrada el contratista hace la primera entrega parcial de los elementos requeridos por el supervisor del contrato.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	1	18 de agosto de 2022

ACTA PARCIAL	1	13 de septiembre del 2022

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto de suministro prestado durante el periodo comprendido entre el 18 de agosto del 2022 al 13 de septiembre del 2022.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
EN TRAMITE		$4.163.000	$4.163.000	$3.837.000

Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
$8.000.000	$0	$8.000.000	$4.163.000	$3.837.000

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de las Garantías, se verifica la existencia de la Garantía única de Cumplimiento del contrato y Calidad de servicio por parte del Contratista — Póliza No. NV-100071758 expedida por Seguros Mundial, la cual se encuentra constituida desde el día 12 de agosto de 2022 y aprobada el 18 de agosto de 2022.
- ✓ En cumplimiento al Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal No. 2022909000000581
- ✓ En cumplimiento al Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes de septiembre, según planilla Nro. 24286245 discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	SEPTIEMBRE	$125.000
PENSIÓN	SEPTIEMBRE	$160.000
RIESGOS PROFESIONALES	SEPTIEMBRE	$5.300
	TOTAL	$290.300

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado de la Aceptación de la oferta No. 2607 de 2022 certifica que se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto de la misma, durante el periodo comprendido entre el 18 de agosto de 2022 al 13 de septiembre de 2022 y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
4904 de 2022	5112 de 2022	2000	$4.163.000
Valor a Pagar.			**$4.163.000**

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el Primer pago parcial correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los 3 días del mes de octubre de 2022

CARLOS ALBERTO IBAGON VALDERRAMA
SUPERVISOR

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva